



# RESOLUCION - R - N° 279 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 ABR 1998

Expte. N° 415/96

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Convenio Marco suscrito entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA y esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del citado Convenio, corresponde la designación de los nuevos representantes titulares y suplentes de esta Casa de Estudios, para integrar la Comisión Rectora.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a fin de integrar una nueva Comisión Rectora del Convenio Marco suscrito entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA y esta UNIVERSIDAD:

## TITULARES

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| - Ing. Héctor José SOLA ALSINA, | SECRETARIO DE COOPERACION TECNICA       |
| - Dra. Graciela LESINO,         | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION |

## SUPLENTES

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| - Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ, | DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD |
| - Ing. Lucio Leonardo YAZLLE,       | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES   |

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a RECTORADO, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR